

SSSSSHHH!!!!!!!

Es una idea muy vieja que la de las mujeres nos vamos a liberar cuando tengamos un trabajo asalariado, cuidado porque esto puede llevarnos a la ilusión de una igualdad (explotación) con los hombres y de acceso al poder.

De hecho el porcentaje de mujeres que trabajan asalariadamente es cada vez mayor, sin embargo esto no ha cambiado el trabajo doméstico de las mujeres, ¿de qué nos hemos beneficiado entonces?

El capitalismo necesita para sus tareas "subalternas" una mano de obra no calificada y desvalorizada. Por lo tanto el trabajo doméstico realizado siempre por las mujeres con base en su "naturaleza" queda definido como específico de las mujeres, así como todos los demás trabajos realizados por nosotras, reservándonos las tareas más penosas e ingratas.

El trabajo invisible (trabajo doméstico) que realizamos las mujeres es trabajo privado, por su naturaleza; no es rentable, ni produce plusvalía sin embargo es indispensable para el capital. "La estructuración del trabajo por sexos a través de la unidad económica familiar es el medio de ubicación de la mujer en el sistema de explotación de la sociedad de clases. . . La explotación de la mujer se apoya en la coacción ideológica. . . Esta ideología se erige sobre la más antigua asociación que se conoce entre división del trabajo y diferencias biológicas: la división del trabajo entre los sexos. La ideología del sexo se vuelve instrumento de coacción en la medida en que esta división adquiere carácter de explotación. . . el trabajo destinado a producir valores de uso para el consumo inmediato se asoció a la función estrictamente biológica de reproducir la especie humana. La ley económica y social fue remitida al dominio de la biología, quedando oculta bajo la imagen de la misma. . . En nombre de la "femineidad" cuyo contenido real es el trabajo doméstico, la reposición de la fuerza de trabajo a través de la estructura familiar. Así, el trabajo se confunde con la sexualidad en los papeles de esposa y madre. La confusión de trabajo y amor es una forma particularmente efectiva de coacción ideológica, con una función económica muy precisa: la imposición de la esclavitud doméstica". (I. Largaia)

Para seguir manteniendo a las mujeres confinadas en el aislamiento de la casa ha sido necesario insistir en la "naturaleza femenina".

Cuando estamos trabajando fuera de la casa y nos encontramos en una oficina o en la fábrica frente a una máquina, nos enfrentamos al hecho de que nuestra educación estuvo basada en la permanencia en la casa, y de pronto resulta que hay que modificarla, no cambiarla, no eso no! debes seguir realizando tus funciones: cumple con tu naturaleza y trabaja. El trabajo fuera de la casa implica asumir una serie de valores masculinos como tuyo, responsabilidad, autoridad, disciplina, virilidad, independencia, etc., de 9 de la mañana a 3 de la tarde, y de 3 de la tarde a 9 de la mañana debes ser como las mujeres: irresponsable, indisciplinada débil, insegura, dependiente y emotiva. Si logras este desdoblamiento (esquizofrenia) tu aceptación estará asegurada, cuidado con mezclar el horario y convertirte en irresponsable y emocional en la oficina, y responsable e independiente en tu casa . . . toda la sociedad te condenará.

El trabajo enajenado no es liberador para nadie, ¿porqué habría de serlo para nosotras las mujeres? Aún cuando algunas mujeres han logrado integrarse al sistema de poder sin dejar de asumir su rol de madre-ama de casa la discriminación en el trabajo sigue vigente. . . el hecho de que sólo sean unas cuantas, es una trampa para las demás, que no teniendo las mismas condiciones, se les ponga un modelo al cual todas deben y pueden llegar; la liberación no consiste en hacer lo que hacen los hombres.

No queremos reivindicar el poder, queremos destruirlo, pues ese poder nos oprime y nuestra opresión le sirve de fundamento. Las mujeres que han accedido o acceden a los privilegios de los hombres renuncian a la solidaridad con su sexo. Para hacerlo tienen que negar su opresión y la de las demás mujeres.

"Promoción social y feminismo, no son lo mismo. Como no lo son lucha de clases y competencia por el éxito profesional. Entre estos términos hay contradicción, antagonismo. Las mujeres que luchan por su propia promoción no luchan por la liberación de todas las mujeres; por una parte existe una aspiración individual a la jerarquía y al poder que contribuye a reforzar un sistema basado en la división del trabajo y por la otra, una lucha colectiva para romper con la división del trabajo. La jerarquía y el poder son fuente y justificación de la opresión de las mujeres". (Evelyne Le Garrec)

A pesar de lo antes dicho, seguimos pensando en la importancia de tener un trabajo asalariado para salir del aislamiento de la casa y no idealizar tampoco el trabajo fuera de ella, es importante descubrir que la opresión no es individual, es social. Y luchar colectivamente.

ERASE UNA VEZ

Numerosos teóricos del pensamiento occidental, marxistas y no marxistas, feministas y no feministas, han hablado sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres.

Queremos presentarles aquí un resumen de las principales ideas de Engels (s.xix) sobre el origen de la división del trabajo por sexos. Estas ideas, tomadas a su vez de las del antropólogo norteamericano Morgan, han sido retomadas por casi todos aquellos que se han puesto a escribir sobre esta cuestión.

Según Engels, la prehistoria consta de dos épocas principales: salvajismo y barbarie; cada época está dividida a su vez en tres estadios: inferior, medio y superior.

En el estadio inferior de la barbarie la organización de los individuos por agrupamiento espontáneo se hallaba totalmente desarrollada. En esta organización que se llama gentilicia, según Engels no existían ni la dominación ni la servidumbre, sólo existía la división del trabajo por sexos que era totalmente natural y espontánea. Marx habla de la división fisiológica del trabajo en esta época, que era la división natural por sexos y por edades: el hombre se dedicaba a la guerra, la caza y la pesca; la mujer cuidaba la casa, hacía la comida y los vestidos. Supone Engels que cada quien era el amo en su campo.

En asia, donde había animales susceptibles de domesticación, la primera gran división social del trabajo surge con la aparición de las tribus de pastores los arios y los semitas; a partir de ese momento se estableció un intercambio regular de productos.

Así, con la aparición de los rebaños (primero propiedad común de la tribu o de la gens y luego propiedad de cada jefe de familia, es decir, propiedad privada) y de las nuevas riquezas que se crearon al aumentar la productividad surgió y se desarrolló la división social del trabajo.

A consecuencia del desarrollo de la producción

—ganadería, agricultura, oficios manuales—, el hombre empezó a producir más bienes que los inmediatamente necesarios para su sostenimiento, por ello también aumentó la cantidad de trabajo que correspondía a cada individuo; así, resultó necesario conseguir más fuerza de trabajo y fue la guerra la que la proporcionó: los prisioneros se transformaron en esclavos.



Esta división del trabajo que surgió con la aparición del rebaño y de las nuevas riquezas, modificó a la familia. El hombre siempre se había dedicado a la industria, los rebaños constituían la nueva industria: su domesticación primero y su cuidado después, eran obra del hombre, por ello el ganado le pertenecía así como los productos y

los esclavos que obtenía por medio de él. Todo el excedente era suyo; la mujer participaba en el consumo, pero no poseía nada.

Según Engels el hombre "salvaje" se había conformado con ocupar el segundo lugar en la casa, ya que era la mujer la dueña y señora en ese campo, sin embargo, el pastor, orgulloso de su riqueza tomó el primer lugar también en la casa y relegó al segundo a la mujer. O sea que, es el surgimiento de la propiedad el que viene a determinar no la división del trabajo por sexos, pero sí la condición de inferioridad de la mujer con respecto al hombre y la desvalorización del trabajo femenino ya que, siempre según Engels, en ese momento el trabajo doméstico de la mujer perdía la importancia que había tenido. El trabajo productivo del hombre lo era todo, el doméstico era algo insignificante y accesorio.

Para nosotras, la primera gran división social del trabajo es la división del trabajo entre hombres y mujeres. Esta primera división que supuestamente se dio de manera natural y espontánea es a fin de cuentas la que determinó que a consecuencia de las subsiguientes divisiones la mujer quedara excluida de ellas y simplemente se transformara su cierta independencia original en una dependencia y sumisión absolutas.

El origen de la condición subalterna, inferior, de la mujer debe situarse, por tanto, en esta primera división del trabajo por sexos.

Se ha afirmado de diferentes maneras y con distintos enfoques que la que nosotras consideramos la primera gran división social y no natural del trabajo se dio porque existían condiciones naturales, como la maternidad y la relativa inferioridad física de la mujer, que determinaron la imposición de la voluntad de dominio del hombre, y además, se ha utilizado infatigablemente este argumento para "justificar" posteriormente la dominación.

BIBLIOGRAFIA

Isabel Largaia, J. Dumoulin
"Hacia una ciencia de la liberación de la mujer", Revista Casa de las Américas, La Habana, Cuba.

Evelyne Le Garrec
"Las Mensajeras". Tribuna Feminista Ed. Debate. Madrid 1977

Ann Oakley
"La mujer discriminada: Biología y Sociedad", Tribuna Feminista Ed. Debate. Madrid 1977

Sheila Rowbotham
"Mundo de Hombre, conciencia de mujer". T. Feminista Ed. Debate. Madrid 1977

Maria Rosa Dalla Costa
"El Poder de la Mujer y la Subversión en la Comunidad", Ed. siglo XXI. México 1975

Kathleen Gough
"Polémica sobre el origen y la universidad de la familia", C. Anagrama No. 89.

Moema Viezzer
"Domitila", Ed. Siglo XXI. Méx. 1977

Franca Bimbi, Marina Zancan y otras
"Dentro lo specchio" Ed. Mazzota. Milano 1977

Claude Meillassoux
"Mujeres graneros y capitales", Ed. siglo XXI. México 1977

Federico Engels
"El origen de la familia, la propiedad privada y el estado Ed. Progreso. Moscú

CUATRO MUJERES

1. Amalia lleva más de dos horas haciendo cola. Se despertó antes de las cinco para llegar justo a las 8, pero ya había una larga fila de muchachas sentadas y acurrucadas en el suelo, tapándose con periódicos y chales el frío de la madrugada. Aunque sólo hay dos plazas vacantes en la fábrica ya hay más de 600 aspirantes.

Amalia relee las dos fotonovelas que se compró en la mañana, saca una torta de su bolsa y se dispone a esperar otras dos o tres horas más. Tiene 22 años, es bonita y bien formada, y lo sabe. Gracias a eso consiguió chamba la otra vez. El delegado sindical le propuso un sencillo trueque: "tu me las das y yo te doy el puesto". Esa vez habían más de mil solicitantes. Amalia no lo pensó dos veces. Pero después el cabrón quiso seguir aprovechándose, cada vez que la veía la llamaba hasta que ella se empezó a negar. Allí empezaron sus problemas. Su amiga Tere le había dicho que los cabrones se cobraban el favor como un mes, a lo más dos, hasta que se les pasaban las ganas y le llegaban a otra. Pero este cabrón ya llevaba seis meses y no tenía pa' cuando pararle. Después de que se le negó varias veces empezó a sufrir las consecuencias. Se agarraban de cualquier cosa para multarla, que si un retraso, que si iba al baño, que si no ponía atención. . . Amalia se cansó y prefirió botar la chamba.

Ahora volvía a empezar el cuento. Ojalá y este no fuera tan desgraciado, ojalá y se conformara con un mes, ojalá y no la fuera a dejar premiada como a la Toña, a esa si que se la fregó el jefe de personal. Dizque la iba a hacer secretaria y nomás la vió panzona la botó sin pagarle un quinto.

La cola se ha ido moviendo. Amalia saca un espejito y se alisa el cabello mecánicamente. Al llegar su turno trata de sonreírle al tipo, pero la sonrisa le sale forzada.

2. Desde que entró a la oficina Elvira sintió la mirada del jefe de compras sobre ella. Una mirada pegajosa que ella trataba de evitar lo más posible. Su jefe, el Sr. Bañuelos, era el segundo del jefe de compras y, a diferencia de este, era serio y cortés con ella.

A las dos semanas Bañuelos le comunicó que, en virtud de su eficiencia, iba a ser promovida a secretaria del Lic. Godínez, el jefe de compras. Elvira sintió un hielo en el estómago y le dijo a su jefe que ella prefería quedarse donde estaba. Bañuelos la trató de convencer, le habló de mejor sueldo, etc., y al ver que ella no cedía le dió a entender que era una orden de "arriba" y que de no aceptar se la tendría que correr. Elvira recordó las letras que debía de su VW, la renta del depto., y lo difícil que había sido encontrar trabajo, y sobre todo tan cerca. Los otros puestos de secretaria quedaban por Naucalpan e implicaban cruzar la ciudad. La oficina le gustaba y, aunque le tenía aversión a Godínez, trataría de esforzarse y guantarse.

Los primeros días Godínez se comportó como un caballero, trató de acercarse amistosamente, la invitó a un café (ella se negó) y le trajo un día una gran caja de chocolates con la excusa de que le habían regalado dos, y qué iba a hacer con tantos bombones. Como si Elvira no supiera que tenía 5 hijos.

Durante la segunda quincena el ataque se mostró abiertamente. Godínez la llamaba al despacho para contarle como sufría, lo solo que estaba y como llevaba AÑOS sin dormir con su mujer. Elvira lo escuchaba seria y temerosa de lo que vendría después. No pasó ni una semana y Godínez empezó sus declaraciones amorosas ¿Por qué lo rechazaba? ¿No tenía corazón acaso? Si sólo le permitiera besarla. . .

Un día la tomó por sorpresa y logró darle un beso viscoso. Ella huyó diciéndole "No me toque! No se acerque!" Godínez se transformó de enamorado ardiente a macho ofendido y duramente le dijo: "Si no aceptas una relación conmigo, lárgate, o yo me encargaré de que te echen diciendo que me has robado. Ah! y no me faltarán testigos que aseguren que te acostabas conmigo y que quisiste aprovecharte de nuestra relación para robarme".

Elvira, lívida de rabia y llorando de coraje, no acertó más que a recoger sus cosas y marcharse de inmediato. Ni siquiera cobró esa quincena.

3. Silvia trabaja de redactora (copywriter) en una agencia de publicidad.

Es la única mujer en el departamento creativo, aparte de las secretarías. Cuando entró a la agencia hace casi dos años se encontró con una muralla de hostilidad de parte de los compañeros de trabajo.

Al principio trató de "ganárselos", portándose mona, pidiéndoles consejo, riéndose de sus chistes, jugando el rol de niña ingenua y coqueta. Los tipos la empezaron a vacilar y a hacerle insinuaciones. Tuvo que cambiar de actitud y portarse seria, pero el rechazo continuaba. Después de seis meses en la agencia tuvo la debilidad de acostarse con un ejecutivo de cuenta que se portó indiscreto. La actitud de burla de parte de sus

compañeros aumentó. Un día que se atrevió a reclamarle a uno una grosería el tipo le contestó: "Y tú de que te quejas, si eres como todas, una mosquita muerta, pero bien loca". Silvia enfureció y decidió hablar con el grupo de compañeros. Los llamó a su cubículo y les dijo que eran una bola de maricones, de machos envidiosos, que no podían tolerar que una mujer trabajara mejor que ellos y que escogiera acostarse con un tipo que no fuera uno de ellos. Les llamó reprimidos, hipócritas y les dijo que no quería volver a hablar con ninguno de ellos más que lo estrictamente necesario para el trabajo. Internamente les declaró la guerra. Desde ese día se comportó dura, agresiva, empezaron a haber fricciones ya no pretendió ser agradable, sino realizar su trabajo mejor que cualquiera de ellos. Empezó a destacar, los clientes la preferían, el director reconocía que era el mejor elemento del depto. creativo. Los compañeros trataron de "hacer las paces" y de acercarse pero Silvia los mantuvo a distancia. Desde entonces la respetan y no se meten con ella. Silvia se dió cuenta que no se puede ser respetada en el trabajo si no se ponen distancias con los hombres, y que es muy difícil trabajar con alguien que dice: "a esa ya se la echaron".

4. Laura es economista y gerente de crédito de una gran institución bancaria. A los pocos días de entrar a trabajar se dió cuenta que todos sus compañeros de trabajo la tuteaban, pero entre ellos se hablaban por el apellido; además a las secretarías les decían: "Háblele al Lic. Fulanito", pero al referirse a ella era: "Háblele a Laurita". Cuando insistió en que se la llamara por su apellido o licenciada Menganita, se topó con un rechazo que se manifestó en constantes olvidos. Muchas veces los economistas tenían juntas con la mesa directiva después de las horas de trabajo. Laura era la única mujer en ellas. Una noche se le pidió que hiciera el café para todos. Desconcertada, no supo que contestar, y salió a prepararlo. A los pocos días se repitió el hecho, pero Laura con una sonrisa contestó: "Yo lo prepararé la última vez, no se a que otro economista le toque ahora, pues supongo que nos iremos turnando ¿no?" Hubo un momento de silencio hasta que un licenciado se paró y dijo: "Es mi turno, pero no se cómo hacerlo, Lic. Menganita, me enseña usted" Ella supervisó la hechura del café y desde ese día se llevan turnos.

Una anécdota que cuenta Laura es cuanto tuvo que ir a firmar un crédito por varios millones de pesos a una gran compañía tabacalera. Al final de una junta con los directores uno de ellos dijo: "Y bien, donde está la persona que nos va a otorgar el crédito?" El consejero le señaló a Laura y le dijo: "ahí Zutanito". "Dónde, dónde, que no veo a nadie" dijo el director mirándola, pero sin ver a nadie, porque no veía más que a una mujer.

Cuando Laura fue promovida a gerente de finanzas todos se preguntaban con quién se habría acostado para conseguir el ascenso.

Amalias, Elviras, Silvias, Lauras, las mujeres que trabajan encuentran una situación de ambigüedad muy difícil de resolver. Como los hombres las siguen viendo a través de los estereotipos tradicionales (madre buena, novia santa, amante puta, amiga solterona, etc.) exigen que ellas cumplan sus roles. De todas se espera una conducta "femenina", léase sumisa, obediente, poco competitiva y nada agresiva, y si son jóvenes se las trata como objetos sexuales.

Los hombres gozan teniendo un grupo de muchachas a su alrededor, lo que les da una sensación de "harem", y pudiendo ejercer sus dotes de conquistador sin posibilidad de ser rechazados. La tensión sexual es un elemento básico en las relaciones laborales entre los sexos, y si la mujer logra mantenerla, sin ceder, es posible que conserve su puesto, pero si cede o se niega abiertamente, pierde el respeto y muchas veces el puesto. Las mujeres que le entran al juego de la adoración al jefe y la lambisconería se degradan y son ridiculizadas por los compañeros de trabajo. No hay que olvidar que las relaciones sexuales son utilizadas muchas veces por los hombres para inferiorizar a las mujeres; de esta manera les pierden el respeto y luego lo expresan en las relaciones laborales.

La desvalorización de las mujeres y del trabajo que realizan se expresa constantemente en comentarios del tipo de: "Tiene ese puesto porque se acostó con Fulanito" o sino "¿Con quién lo habrá hecho para lograr ese puesto?". El abuso sexual que se tiene con obreras, empleadas, meseras, etc., es el pan de todos los días y es reforzado por las condiciones de miseria y de desempleo que se dan en el país. El derecho de "pernada" (antiguo derecho que tenían los hacendados de "tomar" a todas las muchachas que dependían de su hacienda en su noche de bodas, antes que el novio, por supuesto) ha cobrado una forma moderna, en la que los jefes, capataces, gerentes, dueños dirigentes sindicales, etc. tienen el poder suficiente para "tomar" a una muchacha o despedirla.

SERVIDUMBRE

Las relaciones domésticas son una reproducción en miniatura de las relaciones sociales. En una sociedad capitalista, las relaciones caseras son, casi necesariamente, jerárquicas, autoritarias y opresivas. Si en nuestra organización social la única vía para sobrevivir es ahorrarse al de junto, esta ley rige lo mismo a hogares que a mercados. Hasta en su arquitectura y movimiento, son numerosas las casas que reproducen ciudades diminutas. En ellas encontramos tanto la residencia como el tugurio; y al igual que la ciudad engalanada esconde sus tristezas, la casa rica oculta la casa miserable que guarda en sus entrañas. A simple vista, hasta podría creerse que es una sola casa. Sin embargo, sabemos que detrás de las alfombras y las maderas finas, de los mármoles y los muros decorados, se encuentra otra vivienda, en nada parecida; aquella donde vive la sirvienta. En un mismo país, en una misma casa co-habitan en estrecha unión, opuestos universos sin tocarse nunca.

La servidumbre es la ejemplificación misma de una sociedad dividida en clases y sexos, es un

amargo concentrado de la explotación que algunos humanos ejercen sobre otros. En México, aproximadamente un 60% de las mujeres económicamente activas, trabajan como sirvientas. Mujeres desposeídas de todo bien material, que no tienen otro recurso para sobrevivir que vender sus brazos trabajadores; que no pueden unirse a la cadena de la producción por el masivo desempleo que hay en nuestro país y que como han recibido como único aprendizaje el de las labores domésticas, no tienen otro remedio que "alquilarse" en una casa particular. La mujer que en estas condiciones "decide" emplearse como sirvienta enfrenta una de las peores condiciones de trabajo que existen en la actualidad, y si bien es cierto que esta servidumbre afirma el trabajo doméstico como trabajo, puesto que lo evidencia como asalariado, también lo es que lo confirma como el trabajo más desprestigiado y humillante. Lo atestigua el hecho de que en pleno siglo XX, perduren en las labores domésticas, condiciones de trabajo de tiempos feudales, injustificables en nuestros días:

— El completo aislamiento. La sirvienta debe abandonarlo todo hijos, compañero, casa y

amigos. Y se incorpora a un género de vida igualmente solitario, encontrará quizá una o dos compañeras, (dependiendo del status económico de la familia que la emplea) con las cuales, obviamente, todo intento de organización es infructuoso.

— El sueldo miserable. Bajo el pretexto de que "se les da" casa y comida, el salario doméstico nunca se acerca al mínimo. ¿Que se puede hacer en nuestros días con 600 u 800 pesos.

— La jornada ilimitada. La contratación "de pie" no es metafórica, significa que la persona ha de estar alerta noche y día para realizar todos los servicios que se ofrezcan. Lo mismo cuidar niños hasta la madrugada, que servir el desayuno en las primeras horas del día o traer el pan a media tarde. El trabajo doméstico engloba tan diversas actividades que la sirvienta acaba por cumplir una jornada aproximada de quince o dieciséis horas diarias.

— Ninguna prestación social. La mujer entregada a la servidumbre no goza de ninguno de los derechos propios de los trabajadores. Aunque algunas leyes dicten medidas a su favor, de hecho

las trabajadoras domésticas asalariadas no tienen acceso a protección legal en caso de despido u otros problemas que se presentan frecuentemente. Tampoco tienen a su alcance modos de presión para un alza del salario o vacaciones pagadas, ni reciben servicios médicos gratuitos. Los malos partos y toda clase de enfermedades ya superadas por la medicina actual, se presentan cotidianamente por la falta de atención adecuada.

— **El trato humillante.** La sirvienta ha de soportar el trato que se le da a un ser de especie inferior. Gritos e insultos son el modo común de relación hacia ella. La sirvienta es para sus amos una propiedad privada más y como hacia un objeto de tal naturaleza, ellos ejercen sus despotismos "derechos". Los "señores" creen incluso tener dominio sobre su cuerpo, siendo común que los adolescentes se inicien sexualmente con ella. Son válidas toda clase de vejaciones.

Varios personajes resultan gananciosos con el trabajo de la sirvienta:

— En primer lugar, el capitalista para el cual trabajan los miembros de la familia que aportan el dinero a la casa. Al igual que el trabajo doméstico realizado por el ama de casa, el que desarrolla la sirvienta aumenta las ganancias de dicho patrón, puesto que ella entrega a los trabajadores listos para desempeñar sus labores diariamente, sin que a él le cueste un centavo. Si el capitalista tuviera que pagar este alistamiento de cada uno de sus obreros o empleados, ciertamente no se enriquecería tan rápidamente. El trabajo doméstico, asalariado por cuenta de sus trabajadores mismos, le ahorra una buena tajada. ¿Cuánto le significaría dar alimentos preparados, lavanderías, guarderías, etc. a cada uno de ellos?

— En seguida, los beneficiados con la servidumbre son los patrones directos de la sirvienta, pues gracias a los quehaceres que ella realiza por ellos, es que pueden salir a trabajar y cumplir las jornadas necesarias para recibir determinado salario. La contratación de una sirvienta es lo que permite a muchas parejas tomar ambos un trabajo fuera de casa, consiguiendo con éste un nivel económico mayor que el que tendrían si solamente lo hiciera uno de los dos. Este fenómeno se da principalmente en las clases media y alta, aunque también es conocido por la clase proletaria. Siempre que sea posible

pagar a una mujer más desfavorecida económicamente, las familias contratarán a una sirvienta que alivie el peso del trabajo doméstico. Desde luego, esto sucede especialmente a las mujeres, dado que la sociedad las ha condenado a realizar dicho trabajo ellas solas. Así, puede verse cotidianamente que mujeres que necesitan o quieren trabajar fuera de casa toman para su servicio particular a otra mujer con menos recursos para que cumpla en la casa lo que ellas, por sus horarios, están impedidas. De este modo, gracias a la opresión que ejercen sobre otra persona, ellas pueden sobrevivir en mejores condiciones.

La historia no camina a igual velocidad para todos los grupos humanos. En los países imperialistas las relaciones de servidumbre personal están extinguiéndose. Se ven solamente en las casas de la clase alta, y no están nutridas por la población del lugar, sino generalmente por personas nativas de países con menores recursos económicos. En estas naciones al capitalismo se desarrolla en virtud de la explotación a otras naciones menos desarrolladas económicamente. Esta explotación les ha permitido crear suficientes industrias para emplear la fuerza de trabajo de la mayoría de sus desposeídos. En cambio, en los países dependientes, el capitalismo nacional —debido a la santería efectuada por el imperialismo— no puede alcanzar la posibilidad de emplear a esa fuerza de trabajo, dejando a millares de personas sin recursos impedidas de laborar. Entre las pocas alternativas que tienen estas personas está la de venderse en calidad de siervos. Es por esto, que en pleno siglo XX, en el apogeo de la era científica y tecnológica, puede seguir manifestándose la relación amo-vasallo, perteneciente a oscuridades de épocas pasadas.

Mientras siga existiendo la explotación de algunos grupos humanos hacia otros, la servidumbre no dejará de existir. Siempre quedarán grupos rezagados de quienes echar mano, a quienes el capitalismo no había puesto en la mira —porque no lo había necesitado— para destruirlos con su ferocidad. Solamente veremos la muerte de la servidumbre en una sociedad sin clases, donde no tenga lugar la explotación. En dicha sociedad podrán perdurar otros patrones sexistas, cuyo exterminio depende, en gran parte, de cuestiones ideológicas y por ello el camino es más largo y difícil. Pero no la servidumbre, porque ésta es una manifestación de la estructura económica clasista que padecemos.

En este sentido, el feminismo debe comprometerse con el cambio hacia el socialismo, siendo éste la única posibilidad de liberación para las mujeres más oprimidas.

Es imposible vislumbrar una alternativa para las sirvientas dentro del capitalismo. Su modo de trabajar las condena a estar incapacitadas para tomar conciencia de su situación de clase. La sirvienta vive una amigüedad entre la explotación que ejercen sobre ella y la participación en la vida de la familia para quien trabaja. Esta amigüedad crece en las casas liberales que hacen sentir a la sirvienta "como de la familia", porque obviamente el "como" delata la falsedad de dicha afirmación.

La adopción por parte de la sirvienta de una familia artificial de una clase diferente a la suya propia, le impide convivir con sus verdaderos familiares, con su verdadera clase. De esta manera, cae en la trampa que los poderosos han tenido para ella, y viviendo condiciones de vida miserables imagina suyo el status económico y social de la gente para quien trabaja. La artimaña está perfectamente tramada, la sirvienta pierde así sus potencialidades revolucionarias.

Por el momento sería indispensable, sin embargo, reivindicar los derechos de las trabajadoras domésticas. A plazo inmediato deberían exigirse el salario mínimo, la jornada de ocho horas y las prestaciones sociales que están necesitando. Desde luego, éstas serían solamente reformas, paliativas, pero en la lucha por dichas reformas podrían alcanzar la conciencia de opresión clasista que padecen. Sin embargo, en las condiciones actuales es improbable que puedan lograrse tales conquistas. Las sirvientas mismas por la naturaleza de su trabajo, están impedidas de organizarse, ¿quién se comprometerá por ellas? Debería ser una de las tareas de los movimientos revolucionarios, pero no lo ha sido hasta ahora. De hecho, una buena parte de quienes desarrollan trabajo de politización, ejercen opresión directa sobre una sirvienta, justificando bajo mil pretextos dicha relación. Por todo esto, independientemente de que dichas reformas se realicen o no, el camino certero —aunque mediato— para la liberación de la servidumbre es la construcción del socialismo. Es la única alternativa para que las personas que trabajan como siervos advengan a su condición de seres humanos y comiencen a edificar sus propias vidas.

NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO REFORMADO

LAS TRABAJADORAS DOMESTICAS

Salario. La trabajadora doméstica debe percibir el salario mínimo. Se considera que los alimentos y habitación que le proporciona el patrón son equivalentes al 50% del salario que se paga en efectivo.¹ (Art. 334).

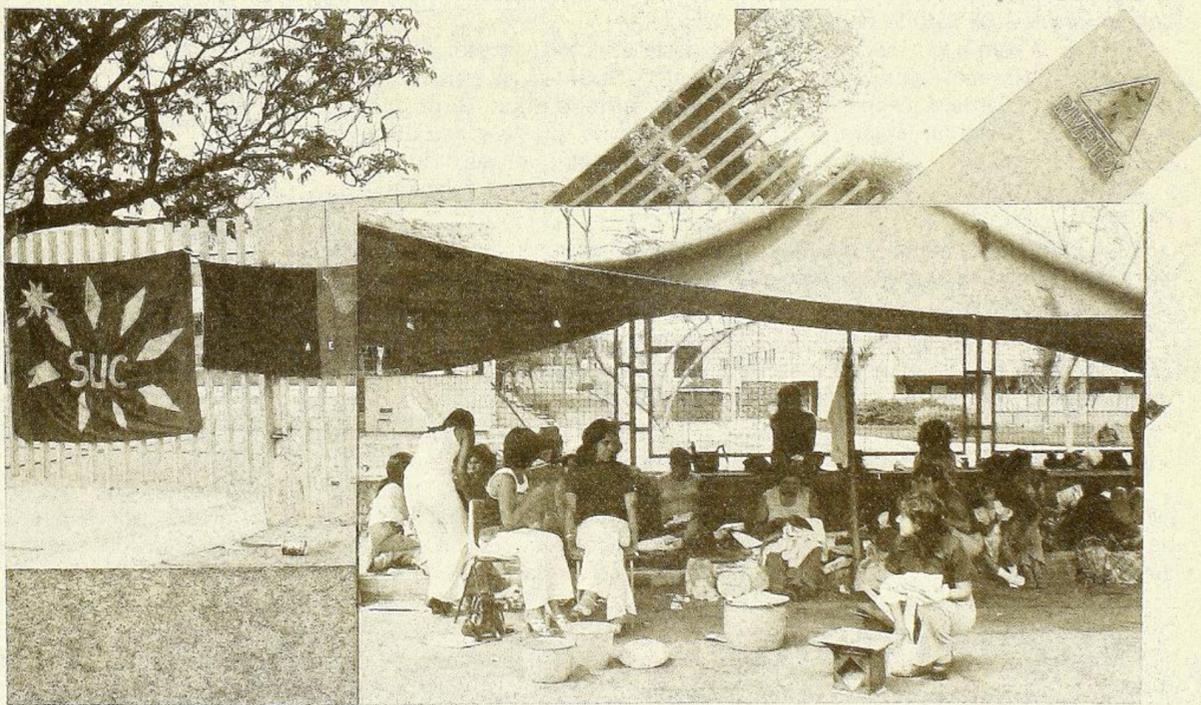
Enfermedad. En caso de enfermedad el patrón debe pagar lo correspondiente a un mes de salario. Cuando la enfermedad no es crónica, el patrón debe proporcionarle medicina y servicio médico. Si es crónica, el patrón debe proporcionarle asistencia médica hasta por tres meses.² (Art. 338).

Despedida. La trabajadora doméstica puede dar por terminada la relación de trabajo, en cualquier momento, avisando al patrón con ocho días de anticipación. El patrón puede terminar la relación de trabajo sin responsabilidad dentro de los primeros treinta días. Después de los treinta días, puede terminar la relación sin razón, pagando indemnización (veinte días de salario por cada año de servicios prestados y el importe de tres meses de salario y el de los salarios vencidos desde la fecha del despido hasta que se pague la indemnización. (Arts. 342, 343, 50)

La Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada:

1. Dado que el salario mínimo para el D. F., es de \$106.40, las trabajadoras domésticas de entrada por salida deben percibir aproximadamente \$2,766.40 al mes (sin comidas); y las de planta \$1,383.20.

Además, las trabajadoras domésticas son elegibles para el seguro social de manera voluntaria. Su inscripción depende del patrón, quien decide en inscribirlas o no. Para hacer esto el patrón debe pagar una cuota mensual de 8.89% del salario. Y además, la trabajadora debe pagar un 3.09% adicional. (el Diario Oficial de la Federación).



COMPAÑEROS TRABAJADORES:

Las despedidas del Grupo Industrial Interamericano (antes Rivetex), seguimos haciendo un llamado a tu conciencia para que nos brindes tu apoyo económico y moral, como lo has venido haciendo a lo largo de más de dos años de que llevamos despedidas. Esta es la única forma en que nos podamos mantener firmes en la lucha, mediante la solidaridad de la clase obrera.

Actualmente las autoridades de la Junta de Conciliación y Arbitraje sigue estando de parte de los patrones de Rivetex. Hace ya más de 6 meses que terminaron los juicios laborales y sin embargo el presidente De la Torre aún no se digna sacar los laudos.

Esta actitud de las autoridades es completamente negativa. Recordemos que hace ya un año sacó un lado en contra de la compañera Martha, favoreciendo a la empresa a pesar de que no pudo comprobar que el despido había sido justificado. Nuestro abogado metió un amparo al Colegio de Toluca. El amparo decía claramente que al no haber comprobación alguna por parte de la empresa, que entonces la empresa se encontraba obligada a reinstalarla de inmediato a su trabajo. Así pues, el amparo lo dieron a favor de nuestra compañera.

Aquí debemos de tomar en cuenta que las autoridades del Colegio de Toluca lo único que hicieron fué apegarse a lo que señala la Ley Federal del Trabajo, y vieron que legalmente la razón la tenemos las despedidas.

Pero ¿qué pasó cuando la Junta Local recibió el amparo?

Lo que marca la ley es que se debió haber revisado detalladamente el juicio que se había seguido, y de esta manera se pudiera revocar el fallo emitido.

Pero lejos de hacer esto, el Presidente De la Torre no se tomó la molestia de revisar nada y simplemente procede a sacar un nuevo laudo en contra de la trabajadora.

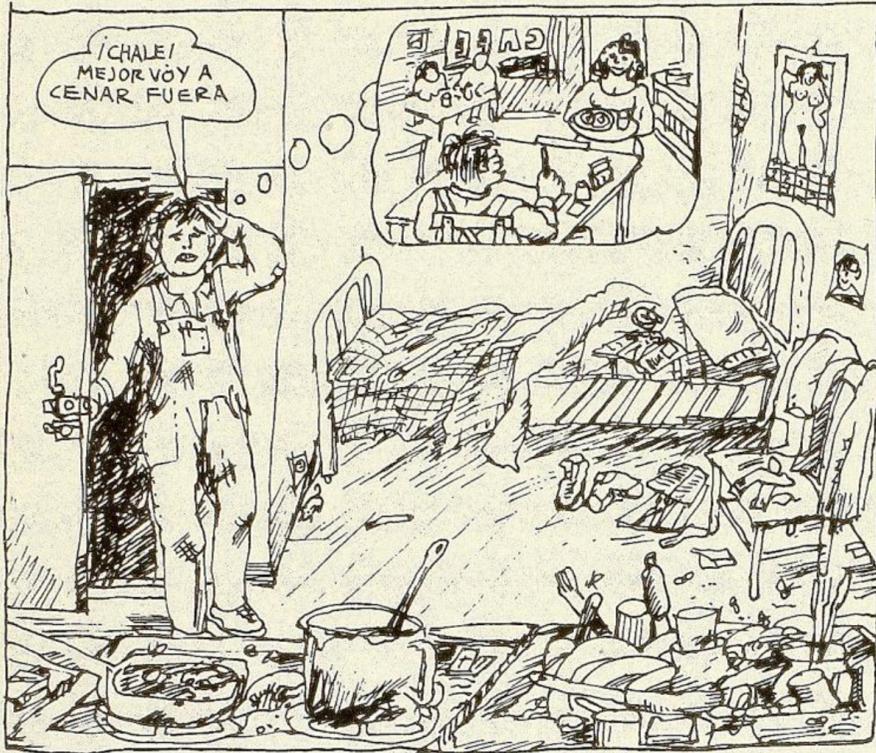
¿Acaso no resulta sospechoso que las máximas autoridades nos den una solución favorable y las autoridades menores del Estado estén en contra de nosotros?

Para nosotras es muy clara la situación: no es que entre las autoridades haya gentes buenas o malas, sino que se ha mostrado como las autoridades laborales se hechan unas a otras la piedra, y que trabajan para la empresa y no para el pueblo trabajador.

Con esas idas y venidas a México, a Toluca, a una Secretaría o a un magistrado, ante una autoridad u otra, lo que persiguen es que nos cansemos para que la empresa se quede con todos nuestros derechos sociales. De esta forma no sólo nos mantendría definitivamente en la calle, sino que además daría un "escarmiento" para que los demás trabajadores se espantaran no se atrevieran a protestar por sufrir represiones y castigos como los que hoy nos siguen obligando a responder luchando.

Grupos Unidos de Base de Cuernavaca.
(Texto de las Trabajadoras de Rivetex).

EL TRABAJO DOMESTICO IMPLICA LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO



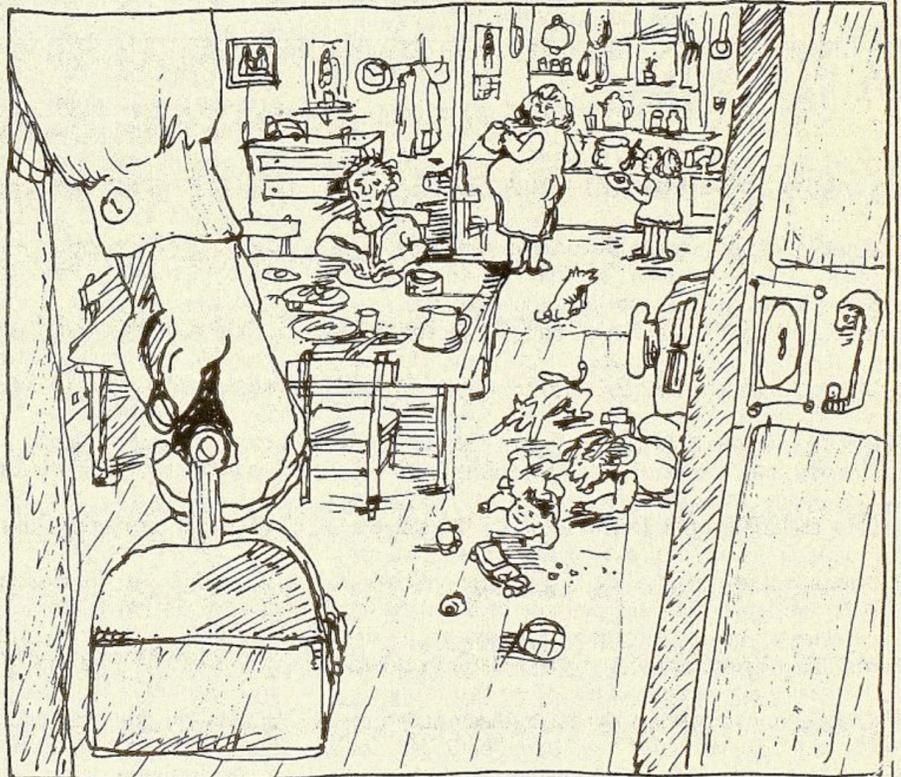
NECESITA UNA MUJER QUE LO ATIENDA, LE DÉ DE COMER, LE TENGA SU ROPA LIMPIA, LA CASA ALZADA, QUE LO ARRAPACHE, Y CON QUIEN PUEDA DESAHOGARSE Y ACOSTARSE. SI NO, NO "RINDE" AL DÍA SIGUIENTE EN LA FABRICA.



CUANDO EL SALARIO DEL OBRERO NO ALCANZA, HAY MÁS TRABAJO EN CASA PARA LA MUJER.



"NO TE PREOCUPES VIEJO, VETE A BUSCAR TRABAJO. EL NIÑO Y YO VAMOS A HACER QUESADILLAS Y ELOTES OTRA VEZ." (O LAVAN AJENO, APLICAN INYECCIONES, VENDEN REFRESCOS POR LA VENTANA DE LA CASA, PLANCHAN ROPA; HACEN LIMPIEZA A DOMICILIO; VENDEN CHICLES; CORTAN, LIMPIAN Y VENDEN NOPALES, ... ETC., ETC.)



LA MUJER NO SOLO ATIENDE AL OBRERO QUE LABORA, SINO A LOS OBREROS YA "GASTADOS", DESECHADOS POR EL CAPITALISTA, Y A LOS FUTUROS OBREROS.

"EL TRABAJO DOMESTICO ES EL QUE DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPA LA MUJER EN LA SOCIEDAD. SER AMA DE CASA ES LO QUE DA SU CARACTER ESPECIFICO AL PAPEL FEMENINO. TODAS LAS MUJERES - SON AMAS DE CASA; INCLUSO LAS QUE TRABAJAN FUERA DE LA CASA CONTINUAN SIÉNDOLO."

(M. DALLA COSTA)

SIN EMBARGO, LA SITUACION DE UNA MUJER DE LAS CLASES EXPLOTADAS POR EL CAPITAL ES ESENCIALMENTE DIFERENTE A LA DE UNA MUJER BURGUESA - AMAS DE CASA LAS DOS - NO SOLAMENTE PORQUE LA TOTALIDAD DE SUS VIDAS ESTA DEFINIDA POR LA CLASE A QUE PERTENECEN SUS MARIDOS, SINO PORQUE EL TRABAJO DOMESTICO QUE CADA UNA REALIZA MANTIENE UNA RELACION CON EL CAPITAL DISTINTA Y OPUESTA. EL DE LA MUJER BURGUESA - QUIEN ADEMAS GENERALMENTE EXPLOTA A OTRAS MUJERES PARA REALIZARLO - CONTRIBUYE A MANTENER LAS CONDICIONES DE DOMINIO DE LOS EXPLOTADORES; MIENTRAS QUE DEL TRABAJO DEL AMA DE CASA PROLETARIA DEPENDEN, EN BUENA MEDIDA, LAS CONDICIONES DE REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO QUE EL CAPITAL EXPLOTA, Y SIN EL CUAL EL CAPITAL NO TENDRIA SANGRE QUE CHUPAR PARA REPRODUCIRSE.

TESTIMONIO

Es bien sabido que cuando una mujer busca trabajo, si es soltera, se le facilitará más encontrarlo; éstas son cosas que se "huelen" ya que una mujer casada, que se presenta como tal, recibe un *no* mezclado con: ahorita no hay, ya le llamaremos, etc., etc.

Tratando de evitar éstos problemas y ya que mi situación económica era grave, me presenté como soltera, y después de recorrer varios sitios, logré presentar exámenes en un banco y eso por la ayuda de una amiga que trabajaba ahí. Después de trámites y trámites y exámenes y exámenes, fui llamada al número telefónico que puse en mi solicitud, que era el de la casa materna, diciendo que era aceptada, pero yo no me encontraba en ese momento, por lo cual el recado lo recibió mi madre (quien no quería que yo trabajara, porque la "mujer es de su casa", nadie mejor que ella puede cuidar a sus hijos) y respondió: "No, ella no se encuentra aquí, está en su casa, es casada".

Al enterarme me presenté inmediatamente al lugar de trabajo en el cual me dijeron: "No, su plaza ya la perdió, usted dijo que era soltera y es casada, y aquí, no admitimos casadas", dió la media vuelta la mujer y se fue. Y yo me quedé como al principio, sin empleo, por el sólo hecho de ser casada. ¿Simple, verdad? ¿Pero qué implica para una empresa, una mujer casada?

¡Ah, pues que tal vez se embarace!

¿Y qué implica un embarazo?

1o. Por ley incapacidad por 3 meses, con sueldo pagado, sin producir nada para la empresa durante ese tiempo.

2o. Tiempo de lactancia, que será de 1 hora diaria, durante 6 meses.

Pero un niño recién nacido come cada 3 horas aproximadamente y los lugares de trabajo a veces están muy lejos del lugar en donde se encuentra el bebé. Por lo tanto, las empresas que dan el tiempo de lactancia, a veces lo hacen de esta manera: "Tiene usted una hora diaria, la puede tomar en la mañana y entrar una hora más tarde o salir una hora antes o media y media ¿Pero, qué sucede con este tiempo? Obviamente no cumple su función, que es la de alimentar al bebé o ¿No era ese el fin?"

3o. Dicha empresa deberá contar con guardería.

¿Cuántas empresas o lugares de trabajo cuentan con guardería?

Hay unas que sí tienen, y algunas con muy buenas instalaciones, muy modernas y funcionales; pero en las que no se favorece al desarrollo integral del niño, bueno al fin y al cabo su nombre lo dice todo: Guardería = Guardar, y resulta que el pequeño, si es que logra obtener lugar, sólo es admitido hasta los 4 años, y se dice, bueno es que después entra a la educación primaria, pero sucede que un niño del Kinder o Primaria sale a las 12 horas y 13 horas respectivamente, y si la madre está trabajando ¿Quién lo va a recoger? ¿Quién le va a dar de comer?

Bueno, pues esos son algunos de los problemas que se le presentan a una empresa al contratar a mujeres casadas, y claro, los problemas a los que se enfrenta una mujer que trabaja y tiene hijos, y por supuesto también los niños sufren su respectiva parte.

LEGISLACION SOBRE LA MUJER

"LAS MUJERES DISFRUTAN DE LOS MISMOS DERECHOS Y TIENEN LAS MISMAS OBLIGACIONES QUE LOS HOMBRES" (Art. 164, Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada)

Esto quiere decir que las trabajadoras tienen el derecho a:

- 1) percibir el salario mínimo, igual que lo percibido por un hombre para el trabajo igual;
- 2) una jornada máxima de 8 horas;
- 3) pago doble para horas extras (máximo de 3 horas);
- 4) un día de descanso con su salario íntegro por cada seis días de trabajo;
- 5) condiciones higiénicas y seguras de trabajo;
- 6) indemnización de tres meses de salario si es despedida del trabajo sin causa justificada;
- 7) vacaciones de por lo menos veinte días anualmente;
- 8) indemnización por accidentes o enfermedades de trabajo;
- 9) formar y participar en sindicatos u otras organizaciones laborales;
- 10) huelgas o paros para defender sus intereses.

(Compilado del Art. 123 de la Constitución)

Casi toda la legislación dentro de la Nueva Ley Federal del Trabajo tiene que ver con la maternidad:

Cuando una mujer está en estado de embarazo o lactancia, no puede ser empleada en "labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicio después de las diez de la noche, así como en horas extraordinarias (Artículo 166).

Durante las seis semanas anteriores y las seis semanas posteriores al parto, la madre tiene el derecho de un descanso con su salario íntegro. Si por causa del embarazo o el parto se prolonga este tiempo, se percibe el 50% del salario hasta sesenta días. Hasta un año después del parto tiene el derecho de regresar a su trabajo, en el mismo puesto. Durante la lactancia, debe tener dos descansos extraordinarios diarios, de media hora cada uno, para dar el alimento a su hijo. Y los periodos pre y postnatales deben ser incluidos en su antigüedad. (Artículo 170).

Tiene el derecho a servicios de guardería infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social. (Artículo 171). Esto quiere decir: a la alimentación, al cuidado de la salud, al aseo, a la educación y a la recreación de sus hijos durante las horas de su jornada de trabajo. (Artículos 186, 188, 189, Ley del Seguro Social).

LA TRAMPA

"LA FUNCION DE LA MUJER EN NUESTRA SOCIEDAD ES LA REPRODUCCION. . .?"

¿Qué es exactamente esto que sentimos las mujeres, y a lo cual no encontramos una respuesta? . . . qué es lo que decimos cuando tratamos de expresarlo? . . . algunas veces diremos: "me siento vacía. . ." o "me siento incompleta. . . siento como si no existiera. . ." De alguna forma u otra todas hemos sentido esto alguna vez en nuestras vidas, y es porque vivimos dentro de una tremenda contradicción, cada vez se nos exige más incorporarnos a la fuerza de trabajo asalariada, por las necesidades del sistema en que vivimos. Pero al mismo tiempo ese sistema se funda sobre la base de la institución de la familia, dentro de la cual las mujeres cumplen un rol decisivo, el trabajo como esposa-madre-servienta. Las exigencias del trabajo asalariado, fuera de la casa, y el trabajo doméstico se contraponen, creándose una sensación de contradicción dentro de la vida de la mujer que desempeña las dos actividades simultáneamente, o de exclusión, o aislamiento dentro de la mujer que sólo

desempeña una de estas actividades. Una mujer que ha pasado quince años de su vida, tendiendo camas, lavando, barriendo, cocinando, ect. . . , llegará un momento en que su vida parecerá inútil, se sentirá vacía, agudizándose en una época de la vida en que los hijos empiezan a salir de la casa, cuando el único sentido de su vida se aleja, ¿qué le queda? Pero se ve obligada a continuar dentro de ese rol, porque no hay nadie que le ayude a cuidar y a alimentar a sus hijos, porque depende económicamente de otro, o porque es muy posible que no sepa hacer otra cosa que lo que hace a diario en la casa. Y no sólo hay los impedimentos físicos, sino que quedan los emocionales, el sentir que en realidad una mujer está hecha para esas cosas, eso es lo que hemos oído durante todas nuestras vidas. "El fenómeno del "amor romántico" sirve de justificador al tradicional e inevitable destino de la mujer, dentro del matrimonio, como madre y esposa. Las mujeres contemporáneas son esclavos libres, dan su esclavitud por "amor." (p. 39, Women and Madness) Sin embargo empezamos a darnos cuenta de que esto no nos satisface, el sueño de una vida feliz al lado del hombre al que amamos y en función del cual viviremos, ya no es tan atrayente.

Sentimos la fuerte necesidad del contacto con el mundo, de ser parte activa en él, de que se nos escuche, de transformarlo. Pero tenemos graves obstáculos, un condicionamiento, que nos hace sembrar todo nuestro futuro en la espera de un príncipe azul que nos llevará a su castillo encantado, donde todo es felicidad, pero al llegar nos damos cuenta de que no es un castillo sino una cárcel, de la cual, difícilmente podremos salir. Por otro lado, si trabajamos y somos solteras, nos sentimos poco mujeres, porque no nos hemos casado y no tenemos hijos. Si trabajamos y tenemos hijos, quizá nos sintamos madres desnaturalizadas por no pasar "suficiente" tiempo con ellos. O sea que no tenemos una salida, si nos adherimos al rol designado para nosotras por la sociedad, inevitablemente llegaremos a la frustración y tal vez a la neurosis. Si buscamos realizarnos a través de otras actividades y trabajos, estamos yendo "contra nuestra naturaleza", al menos así se nos hace pensar. La sociedad, como existe ahora, no nos ofrece ninguna salida, somos nosotras las que debemos crear nuevas formas de vida, nuevas alternativas que nos permitan realizarnos plenamente como individuos y como mujeres.

LA MUJER DEL CAMPO

Existen ciertos rasgos comunes en la condición de las mujeres campesinas mexicanas, que a continuación presentaremos.

Para el funcionamiento de la sociedad campesina, es indispensable lo que se conoce como la unidad doméstica, compuesta por dos o tres generaciones de familiares, dentro de la cual, el papel de cada miembro es fundamental, y de ahí la rigidez de la división sexual de roles, haciendo necesario el trabajo masculino y femenino en cada unidad doméstica y convirtiendo al matrimonio en una condición necesaria para la sobrevivencia de la unidad campesina. Los hombres o mujeres solos, solteros o viudos, generalmente sufren pérdidas económicas y en la mayoría de los casos son desaprobados por la comunidad.

Dentro de esta sociedad, la mujer es básica, no sólo por su aportación directa al trabajo en la tierra y al trabajo doméstico, sino que tiene que estar aportando hijos constantemente, ya que éstos constituyen la fuerza de trabajo necesaria para el cultivo de la tierra; entre más hijos mayores posibilidades económicas.

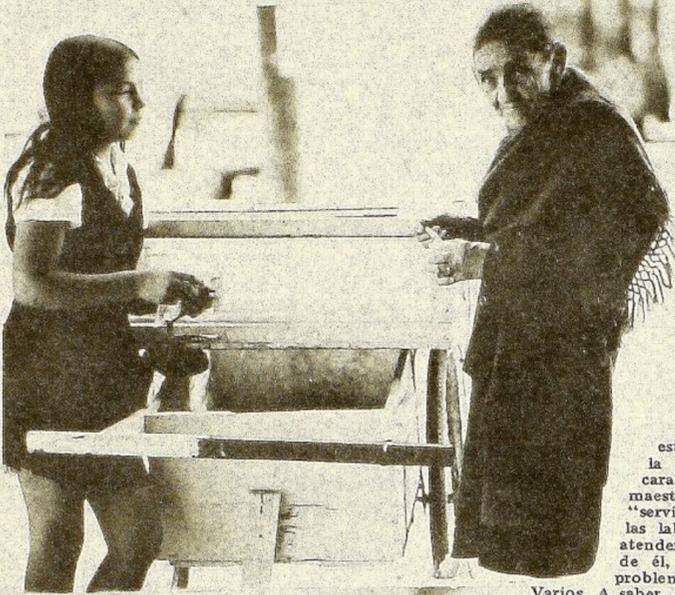
Sin embargo, a pesar de su importancia la mujer campesina rara vez es tomada en cuenta para tomar decisiones importantes dentro de la comunidad, ni siquiera para decisiones personales, por ejemplo, es práctica común en el campo que si un hombre quiere o desea a una mujer, sin

habérselo preguntado, va y se la roba, es él quien decide si permanecerán juntos, y si así lo hace, desde entonces ante la comunidad ya son pareja y si a ella no le gustó, pues se fregó.

La situación de la mujer en el campo empeora a medida que se desarrollan las relaciones capitalistas. A medida que la tierra escasea por el acaparamiento, y, el bajo rendimiento que provoca la sobreexplotación, la mujer depende más y más del hombre, al depender este cada vez más de ingresos monetarios para complementar el cultivo de la tierra que ya no da para substituir. Estos procesos empeoran su condición. Al perder el acceso a la tierra, la mujer campesina es relegada aún más al interior de las labores domésticas. Y, a largo plazo, mientras el hombre se incorpora a la vida urbana, a las mujeres se les asignarán las tareas de menor productividad y remuneración.

Esta es pues, la situación de la mujer dentro de la sociedad campesina, efectuando una doble jornada de trabajo como muchas otras mujeres y, viviendo una doble explotación, una, como miembro de la sociedad campesina, que sufre esta explotación en su articulación con el modo de producción capitalista y otra, que sufre dentro de su propia comunidad como mujer.

LAS SERVICIALES SERVIDORAS

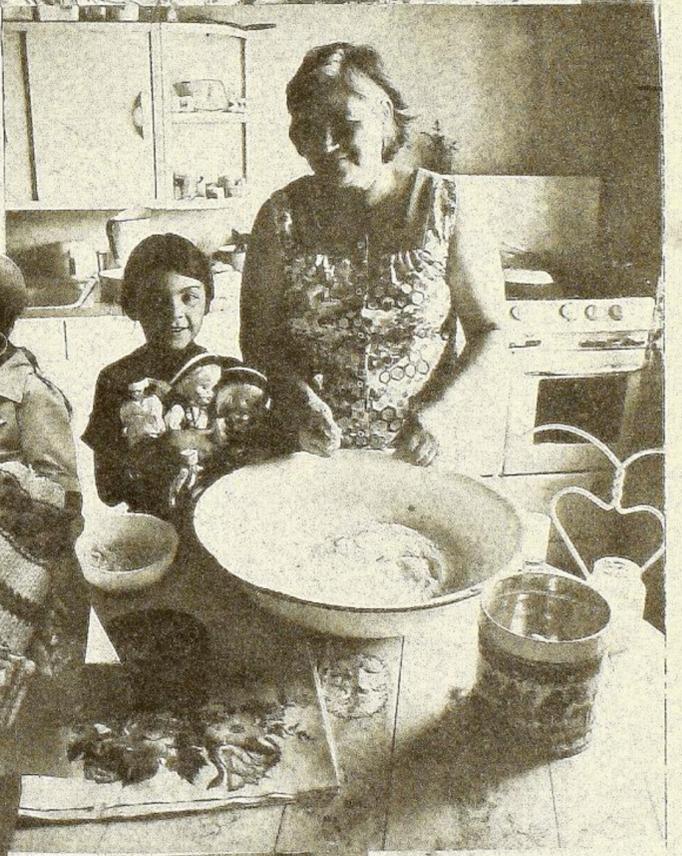
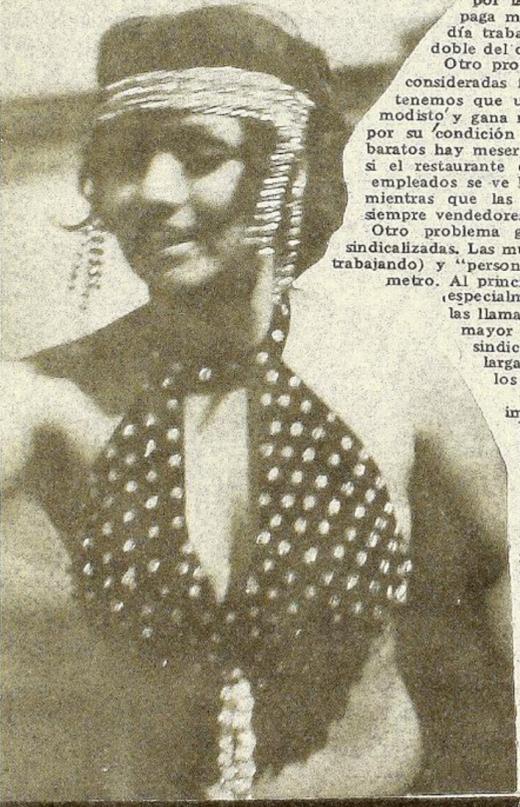


Meseras, cocineras, enfermeras, empleadas, afanadoras, recamareras, todas estas mujeres tienen algo en común: su trabajo es una extensión del trabajo en la casa. La repetición a nivel laboral del rol femenino tradicional es la característica de casi todos los trabajos "femeninos". Las secretarías y las maestras también están dentro de esta categoría. Como las mujeres somos "serviciales" ¿qué mejor lugar para trabajar que los llamados servicios? Todas las labores que se realizan dentro del hogar, o sea lavar, cocinar, limpiar, atender a niños y ancianos, servir alimentos, etc., tienen su "extensión" fuera de él, y son mujeres fundamentalmente quienes realizan este trabajo. ¿qué problemas tienen?

Varios. A saber, que los sueldos son más bajos por ser considerados trabajos de ínfima categoría. El salario se paga por el valor social del trabajador (si es hombre o mujer) y no por la naturaleza intrínseca del trabajo. Si hay mesera y mesero en el mismo lugar, se le paga más al hombre, ("él tiene una familia que mantener"); una afanadora se puede pasar el día trabajando a lo bestia, y el "vigilante" estar sentado todo el día, y el sueldo de él será el doble del de ella, ah! y las mujeres no pueden ser "vigilantes". Otro problema grave es que cuando los hombres ocupan puestos en áreas tradicionalmente consideradas femeninas, lo hacen en la punta de la pirámide, ocupan puestos más altos. Así tenemos que un cocinero es un chef, y gana más que una cocinera; que un costurero es un modisto y gana más que una costurera común y corriente; los hombres le dan valor al puesto por su condición masculina, dejando a las mujeres en los puestos bajos. En los restaurantes baratos hay meseras, pero los grandes restaurantes de lujo sólo tienen hombres; un indicador de si el restaurante es de primera o no, es que tenga meseros y no meseras. En el área de empleados se ve lo mismo. En los grandes almacenes ésas empleadas venden pañuelos o ropa, mientras que las ventas importantes, refrigeradores, tocadiscos y muebles las manejan casi siempre vendedores. La diferencia de comisión entre vender refrigeradores y pañuelos es obvia. Otro problema grave a señalar es que las áreas de trabajo "femenino" casi nunca están sindicalizadas. Las mujeres son consideradas trabajadoras "eventuales" (aunque lleven mucho tiempo trabajando) y "personal de confianza". Un claro ejemplo de esto es el caso de las taquilleras del metro. Al principio del metro los taquilleros eran hombres, y gozaban de ciertas prestaciones, especialmente de "base". Después de un tiempo los cambiaron por mujeres, y a éstas las llamaron de "confianza", perdiendo la base y las demás prestaciones. Además de la mayor explotación, era muy cómodo tener más de 600 empleadas sin posibilidad de sindicalización. Las taquilleras tuvieron que emprender una larga pelea para lograr las mismas condiciones de trabajo que los taquilleros habían tenido al comienzo.

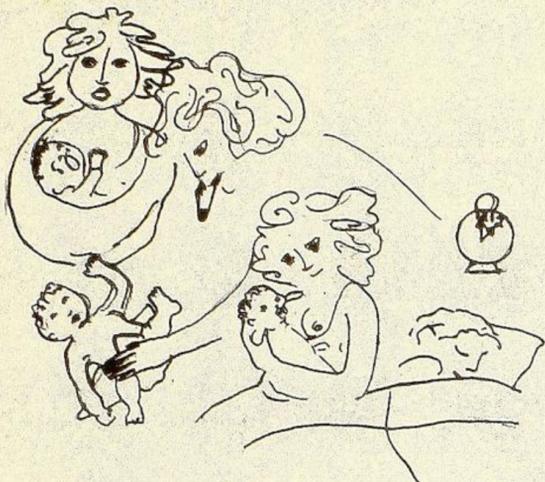
Los problemas de los trabajos "femeninos" son varios. La imposibilidad de pedir igual salario para igual trabajo es bastante común, ya que hay muchos trabajos que sólo realizan las mujeres: telefonistas, cajeras, secretarías, enfermeras, etc. Además en cualquier trabajo la mujer tiene que prolongar su rol de "madre-esposa" y preocuparse y ocuparse de sus compañeros y jefes. No es raro que las secretarías, enfermeras, y empleadas, por decir unas cuantas, le preparen el café, le cosan los botones, lo apapachen, le realicen miles de pequeños encargos, a un jefe que ve todo esto de manera natural. Los contratos de trabajo no incluyen ni la mitad de los servicios que en realidad prestan las mujeres.

También el estereotipo de la mujer como "ayuda" o complemento del hombre reafirma esta situación. Un doctor necesita de una mujer que haga todo el trabajo "negro", desagradable: una enfermera; un gerente o director necesita quien lo apoye: su secretaria. Muchas veces ellas trabajan más que él, pero ellos se llevan el reconocimiento y el salario. Además una de las reglas de oro del sexismo funciona aquí muy claramente. La regla implícita y explícita es que las mujeres SIEMPRE deben ser menos que los hombres; menos inteligentes, menos preparadas, etc. Esto se ve muy claramente si uno visualiza a la "pareja ideal"; el hombre es más alto, más grande, más inteligente que la mujer. Una pareja donde la mujer es más alta o mayor de edad es vista como algo raro y es ridiculizada. Esto sigue vigente en las relaciones de trabajo. Las mujeres deben ser menos, ser una ayuda, servir al hombre. A los hombres les irrita tener una jefa mujer, y la mayoría de las mujeres dicen que se "sentirían raras", si fueran jefas. Las niñas juegan a ser enfermeras y los niños a ser doctores. El sexismo sigue vivo y coleando. Es importante tomar conciencia de los problemas femeninos en el trabajo y de los problemas de trabajos "femeninos". Hay que denunciar las injustas explotaciones sentimentales que se ejercen contra mujeres trabajadoras exigiéndoles que cumplan, además de su trabajo, con un rol y los servicios de este rol.



DOÑA LEONOR, ¿USTED TRABAJA?

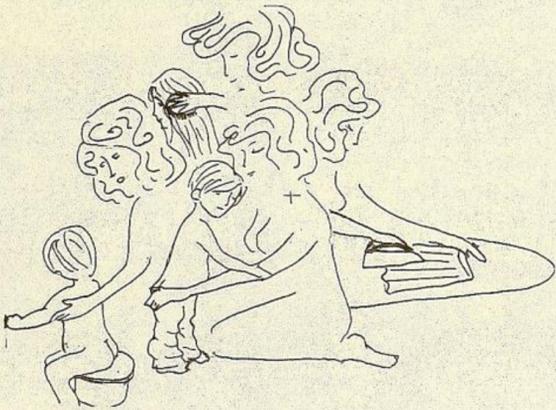
— Yo no, nunca he trabajado, ¿y usted?
 — Pues yo sí, trabajo en una fábrica. Pero oiga y entonces ¿qué hace usted todo el día?
 — Bueno, pues lo de la casa y los hijos, además ni puedo pensar en trabajar; a que horas y en qué... y qué haría con lo de la casa.



— Oiga, pues lo que pasa es que usted también trabaja, o ¿a poco lo de la casa no es trabajo? Le apuesto a que se levanta más temprano que todos en la casa y es la última que se acuesta y me va a decir que no gasta fuerzas y que no se agota. ¿Oiga y que usted no vende quesadillas por las noches ahí en la esquina?

— Bueno sí, es cierto que me tengo que dar tiempo para preparar lo de las quesadillas y a veces hasta lavo un poco de ropa a una señora, porque viera que lo que me da Rubén no alcanza para el gasto.

— Pues yo también hago todo el quehacer de mi casa y tuve que meterme a la fábrica porque tampoco alcanzaba lo que me daba José, cuando conseguía trabajo, porque ya ve que cada día se



pone más difícil, y pude hacerlo porque los hijos ya se cuidan solos, aunque todavía están chiquillos.

— ¿Y le fue difícil entrar a la fábrica?

— Uy sí, no sabe, busqué en muchos lugares pero me preguntaban, ¿está casada?, ¿tiene hijos? entonces no hay trabajo. Y hasta que al

fin, conseguí este; me pagan muy poco que porque el trabajo es muy sencillo, pero si no cumplo con un número de piezas diario me corren, además como no tengo papeles de la primaria dicen que por eso no me pagan el sueldo completo. Si sólo porque de veras tengo mucha necesidad.

— Oiga y cuando usted se va a la fábrica ¿le ayuda José en la casa?

— No, ya ve que eso lo tenemos que hacer nosotras. Así que antes de irme a la fábrica me apuro hago algo de comer y cuando llego hago todo lo demás.

— Pero, si usted dice que yo trabajo con lo de la casa, entonces usted trabaja doble, porque va a la fábrica y además hace todo el quehacer de la casa.

— Sí es verdad, tiene usted razón. Oiga y Lucha su vecina trabaja aparte de lo de la casa?

— Sí, creo que cose ropa por pieza para un taller, luego la oigo en la madrugada con su maquinita de coser hasta bien tarde. Y Josefina, la que vive más arriba, también cose para el mismo taller.

— De hecho todas trabajamos y es más hasta



doble:

Usted hace lo de su casa y además lava ropa y hace quesadillas para vender.

Su vecina Lucha hace lo de la casa y cose en la madrugada para el taller.

Josefina hace lo mismo que Lucha.

Yo tengo que trabajar en la casa y además en la fábrica.

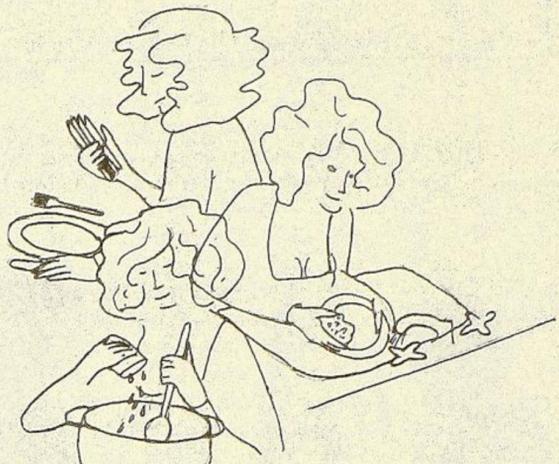
Y le apuesto que si nos ponemos a preguntar a todas las señoras, de una manera o de otra todas tienen un trabajo extra aparte del que hacen en la casa y del cuidado de la familia.

— Todas sabemos que no descansamos para nada en todo el día, y cuando al fin tenemos un rato libre, hay que buscar la forma de ganar unos centavos porque las necesidades de la familia siguen aumentando, y cada vez alcanza menos lo que gana el marido e incluso hasta los hijos.

— Y además, ni podemos conseguir un buen trabajo porque como no estudiamos, como tenemos que encargarnos de la casa, de los niños y todo,

dizque no estamos preparadas y no rendimos en el trabajo.

— Pues eso no es cierto porque en todo caso si no rendimos es porque trabajamos doble y si no estudiamos y no nos preparamos fue porque nuestros padres si podían mandar a alguien a la



escuela era al hermano, porque al cabo nosotras nos íbamos a casar. Y si faltamos mucho es porque tenemos que cuidar a algún enfermo o a los niños, pero al fin y al cabo estamos las mismas ocho horas que cualquiera. Y si no es en la fábrica, el trabajo extra lo hacemos en la casa también trabajamos bien duro.

— Cuando uno es joven y soltera es más fácil conseguir trabajo; cuando nos casamos o bien el marido ya no nos deja salir a trabajar o bien el patrón nos corre porque empezamos con "problemas".

— Aunque cuando el marido la saca a uno de trabajar, al rato tenemos que buscar otra vez porque lo que él gana no alcanza.

— Además, el salario que gana una mujer ya sea soltera o casada es muy bajo, porque con el pretexto de la falta de preparación y con eso de



que lo que ganamos nosotras no es el sostén de la familia sino sólo una "ayuda" no nos pagan igual que a los hombres.

— Bueno Doña Leonor entonces qué ¿usted trabaja o no trabaja?

EL AVISO INOPORTUNO

Las mujeres que deseen o sueñen algo se pueden anunciar en La Revuelta (Tel. 554-54-85).

*** Las mujeres interesadas en integrarse a las actividades de un colectivo del Movimiento de liberación de la mujer pueden comunicarse a los teléfonos 651-24-88 ó 548-25-95.**

*** Necesito un trabajo que no sea burocrático: diseño, clases, relaciones públicas. Llamar a La Revuelta.**

*** Compraré coche feminista, bueno, bonito y barato! Llamar a La Revuelta.**

*** Se estrenará próximamente obra de teatro feminista. Informes: 548-14-47.**

*** La Revuelta se encuentra de ven-**

ta en: Librería Universitaria (C.U.); Librerías Allende; Librería Nuestra América; Librería Shagall; Librería Altamira, o en alguna de nuestras expediciones de venta de "mano en mano".

*** Noticia: Como parte de la campaña por un aborto libre y gratuito el 24 de septiembre pasado se efectuó una jornada-maratón en la que se plantearon y discutieron los problemas referentes al aborto y, se elaboró un proyecto de demandas de reformas a la actual legislación penal sobre el aborto. Mantente informada y únete a la campaña. Coordina esta campaña la Coalición de Mujeres: Yucatán 132-3 (esq. Chiapas), Col. Roma.**